



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS  
Y ALCANTARILLADOS

San Salvador, 07 de Agosto de 2020.

Estimados  
Ciudadanos y Ciudadanas  
Presente.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA), por este medio hace de su conocimiento que en relación al Artículo 10 numeral 8 de la Ley de Acceso a la Información Pública específicamente a “El Plan anual operativo y los resultados obtenidos en el cumplimiento del mismo; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos; y los planes y proyectos de reestructuración o modernización”, los avances correspondientes a los meses de junio y julio 2020, aún se encuentran en proceso de elaboración, debido a que se han realizado reformulaciones al Plan Anual Operativo 2020, al finalizar la elaboración de ambos avances se realizara la debida publicación en el Portal de Transparencia Institucional.

Por su atención muchas gracias.

Atentamente,

**Lic. Arturo Ernesto Mossi Henríquez**  
**Oficial de Información.**